

Vía al futuro

AUTOPISTA AL MAR 2



AUTOPISTAS URABÁ E.A.S.

BOLETÍN INFORMATIVO CONCESIÓN AUTOPISTAS URABÁ – EDICIÓN N° 7 – MAYO 2018

El esfuerzo humano y técnico de nuestro personal es garantía de calidad y cumplimiento

PARA LA CONCESIÓN AUTOPISTAS URABÁ ES PRIMORDIAL QUE EL PERSONAL CUENTE CON UN ALTO GRADO DE CALIDAD HUMANA Y TÉCNICA QUE LE PERMITA CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS METAS TRAZADAS POR EL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 2.



2 La operación y mantenimiento del corredor vial entre cañasgordas-necoclí, te brinda confort y seguridad.



Obras de operación y mantenimiento

3

4 Programa de arqueología preventiva mar 2



Programa de arqueología preventiva mar 2

5

6 Gestión socio predial



Gestión Ambiental

7

8 Lo más importante para tu camino

EDITORIAL
LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL ENTRE CAÑASGORDAS-NECOCLÍ, TE BRINDA CONFORT Y SEGURIDAD.

EL USO ADECUADO DE LA VÍA ES TU RESPONSABILIDAD, TU SEGURIDAD DEPENDE DEL ACATAMIENTO DE LAS INDICACIONES DE NUESTRA SEÑALIZACIÓN Y NUESTRO PERSONAL EN LA VÍA.

En la presente edición de nuestro informativo trimestral Vía al futuro, queremos resaltar el enorme esfuerzo humano y técnico que ha llevado a cabo todo nuestro equipo, primordialmente para consolidarse en la región y comenzar a trazar la ruta de una vía hacia el futuro.

El esfuerzo de nuestro personal, antes de iniciar las grandes obras, se ha focalizado principalmente en la recuperación del corredor vial con acciones de operación y mantenimiento, cómo lo son: acciones de mantenimiento rutinario (limpieza de obras transversales, bermas y cunetas, limpieza de encoles y descoles, limpieza de calzada, rocería, desmonte manual y atención y remoción de derrumbes); y por otra parte, acciones de mantenimiento correctivo (Parcheo, bacheo localizado, instalación de señalización vertical y horizontal, demarcación, instalación de tachas reflectivas y sello de fisuras).

Además, buscamos que el usuario se sienta protegido cuando transita por la vía, por lo cual, la concesión brinda los servicios de:

Grúa de plataforma y gancho, carro taller, inspectores viales y ambulancia, los cuales son totalmente gratuitos y funcionan las 24 horas del día.

Así mismo, y sin descuidar ninguna de las áreas, la concesión ha cumplido con los compromisos contractuales, con el fin de asegurar la entrega de los diseños de trazado geométrico, la afectación predial, el licenciamiento ambiental y arqueológico y la gestión social como garante de relacionamiento con las administraciones municipales y la comunidad en general. Lo expresado anteriormente nos permite visualizar y asegurar que para el segundo semestre del 2018 podremos dar inicio a las obras de construcción en el corredor vial, según lo pactado en el plan de trabajo.

Una vez más queremos agradecer a cada una de las alcaldías municipales y a la comunidad en general por permitirnos trabajar de la mano y aportar en la ejecución de un proyecto que le apuesta al cambio en la región.

Autopista al Mar 2, ¡una vía hacia el futuro!

CONFORMACIÓN DE TRAMO EN AFIRMADO EN EL SECTOR DE LA VEREDA BOTIJA ABAJO



Durante el mes de marzo y como es habitual cada semestre, se desarrolló la conformación del tramo de la vía en afirmado en el sector ubicado en la vereda Botija abajo, municipio de Uramita, comprendido entre el PR 42+100 al PR 37+650, esta actividad consiste en mejorar el confort y la transitabilidad en este sector.

<< **GERENTE GENERAL:** Andres Trujillo Uribe >> << **REVISIÓN:** Equipos operativo, ambiental, técnico, jurídico, predial y social del proyecto Autopista al mar 2 >>
<< **REDACCIÓN:** Juan Sebastián Ordoñez >>
<< **FOTOGRAFÍA:** Concesión Autopistas Urabá >>

OBRAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO



¡Tú confort y seguridad es nuestra prioridad!

La Concesión Autopistas Urabá S.A.S, se encuentra comprometida con la comunidad, para la ejecución de actividades de operación y mantenimiento a lo largo del corredor vial. A continuación, podemos apreciar los avances de las principales obras ejecutadas.



- 1 Verificación y limpieza 1984 obras transversales.
- 2 Limpieza de 22,85 hectáreas de calzada y 259,128 m lineales de bermas y cunetas.
- 3 Limpieza de 5091 señales verticales.
- 4 Instalación de tachas reflectivas
- 5 Rocería y desmonte de 206,9 hectáreas.
- 6 Atención y remoción de 915 m cúbicos de derrumbes.

INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUTOMÁTICOS PARA CONTEO DE VEHÍCULOS EN UF 6

El concesionario instaló equipos automáticos para el conteo y clasificación de los vehículos que transitan por el corredor vial entre El Tigre-Necoclí, con el fin de llevar un control permanente y exacto del volumen y tipo de vehículos que hacen uso de las vías, para identificar los siguientes aspectos:

- Desgaste de las vías en relación al aumento de flujo vehicular.
- Incremento de la accidentalidad, en relación al flujo vehicular con el fin de generar acciones de cultura vial.
- Analizar el volumen y fluctuación de vehículos a lo largo del año.
- Tipos de vehículos que transitan por la vía (livianos o pesados) y sus funciones (transporte o mercancía).

Es de aclarar que:

- La instalación de estos equipos, nada tiene que ver con el inicio del cobro de los peajes.

Así mismo, la concesión presta el servicio

de grúa de plataforma y gancho, carro taller, inspectores viales y ambulancia, los cuales son totalmente gratuitos y funcionan las 24 horas del día.

Número para emergencias en la vía: 310 555 39 79 durante las 24 horas del día
Para la operación del corredor y la atención oportuna de los eventos que se presentan en la UF6 la concesión cuenta con los siguientes equipos de operación:

EQUIPOS DE OPERACIÓN

Vehículo	Unidad	Cantidad
Grúa planchón	un	2
Grúa pluma 30 T	un	2
Ambulancia TAM	un	1
Inspección vial	un	1
Carro taller	un	1
Equipos de rescate	un	1

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA MAR 2

Desde el mes de mayo de 2018 comenzamos con la ejecución del plan de manejo arqueológico aprobado por el ICANH (instituto colombiano de antropología e historia) por medio de la autorización de intervención arqueológica N° 7231 para el proyecto en las unidades funcionales 1, 2, 3 y 4, correspondientes al contrato de concesión N° 018 de 2015 Vía al Mar 2 que comprende la construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la concesión "Autopista al Mar 2" del proyecto "Autopistas para la Prosperidad. En los municipios de Cañasgordas, Uramita, Mutatá y Dabeiba" Fases de salvamento y monitoreo arqueológico.

El patrimonio arqueológico pertenece a la Nación y es inalienable, inembargable e imprescriptible

Artículo 72 constitución política

Bosquejo, corte en perspectiva, obsérvese la profundidad a la que se encuentra la estructura



Figura 2. Dibujo estructura funeraria de Cañasgordas (Botero, 2000).

El Programa de Arqueología Preventiva es una investigación dirigida a identificar y caracterizar los bienes y contextos arqueológicos existentes en el área del proyecto vial. Desarrolla el plan de manejo arqueológico aprobado por el ICANH en la Autorización N° 7231 que contiene las medidas que garantizan la protección del patrimonio arqueológico que pueda ser afectado por la construcción y operación de la vía.



Las medidas de manejo del patrimonio arqueológico aprobadas por el ICANH son:

- El monitoreo arqueológico o cualquier actividad que implique remoción de suelos en la construcción de todo el trazado de la vía.

- Re-prospección y salvamento arqueológico en 13 zonas de potencial arqueológico ZAP encontradas en

la prospección arqueológica del corredor vial entre Cañasgordas y Mutata.

- Re-prospección en alrededor de 25 sondeos positivos para materiales arqueológicos hallados en la prospección arqueológica entre Cañasgordas y Mutata.

- Capacitación del 100% de los trabajadores del proyecto vial en el manejo idóneo de eventuales hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico en desarrollo de la construcción de la vía.

- Divulgación los resultados obtenidos en esta investigación arqueológica ante las comunidades del área de influencia directa del proyecto.



¿Qué hacer en caso de hallazgo fortuito de patrimonio arqueológico en la construcción de la vía?

DETENER todas las actividades constructivas y no realizar ningún tipo de excavación para evitar la pérdida de información arqueológica

INFORMAR al arqueólogo de la obra, a la interventoría, al encargado de la obra o al HSE Salud, seguridad y medio ambiente

¡DETÉNGASE, SIGA LAS INDICACIONES!

GESTIÓN SOCIO PREDIAL



Para la construcción de nuestro proyecto vial se hace necesaria la compra de predios, en varios de los cuales habitan familias o se desarrollan actividades productivas que deben ser trasladadas.

Este traslado requiere de una gestión socio predial que consiste en la identificación y caracterización de las Unidades Sociales Residentes y/o Unidades Sociales Productivas que se hallen en estos predios. Con

esta información se podrá determinar si estas unidades sociales pueden ser beneficiarias de alguna de las compensaciones socioeconómicas contempladas en las resoluciones No. 545 de 2008 y No. 1776 de 2015 de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.

Pero... ¿Qué son Unidades Sociales?

La Unidad Social hace referencia las personas que guardan una relación de dependencia legal, física o económica con relación a un inmueble y se clasifican en:

Unidad Social Residente: están constituidas por una persona sola, o aquellas unidas o no por lazos de parentesco, que habitan en una vivienda de residencia permanente para la satisfacción de necesidades básicas como alojamiento y consumo de al menos una de las comidas.

Unidad Social Productiva: hace referencia a una persona o empresa que desarrolla de manera permanente actividades productivas dentro del predio, las cuales constituyen una fuente de ingresos permanente, contado para su funcionamiento con una infraestructura mínima.

Una vez identificadas las unidades sociales residentes y productivas existentes en los predios, se procede a realizar el levantamiento de la ficha social en los formatos establecidos por la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. Para el levantamiento de estas fichas una profesional social visita cada uno de los predios en donde realiza una entrevista con la unidad social y establece un contacto y acompañamiento con la familia el cual irá hasta el final del proceso de traslado.



Actualmente el Concesionario Autopistas Urabá S.A.S. se encuentra realizando la actualización de las fichas sociales debido al cambio de formatos por parte de la ANI, hecho que nos permite renovar la información socioeconómica de las unidades sociales identificadas y además generar un espacio de encuentro y diálogo con el fin de aclarar las inquietudes e informar sobre el proceso de adquisición predial.

AVANCES EN LA ADQUISICIÓN PREDIAL

El Proyecto Autopistas Urabá requiere realizar la adquisición de 286 predios, por consiguiente, se presentan los siguientes avances:

222 insumos técnicos y jurídicos aprobados por la interventoría del proyecto.

11 ofertas formales de compra notificadas a los propietarios

22 avalúos comerciales aprobados.

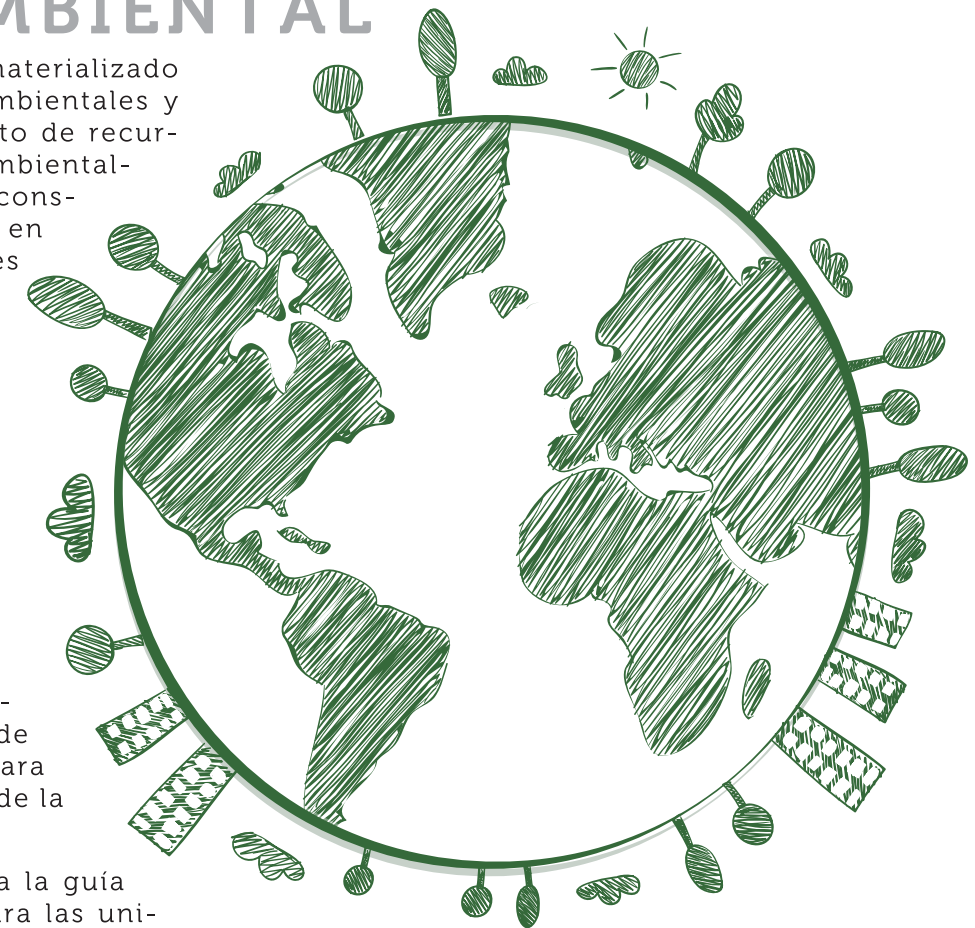
3 primeras escrituras firmadas por parte de los propietarios.

Estos avances nos permiten acercarnos a la legalización de los predios a nombre de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

GESTIÓN AMBIENTAL

Desde el área ambiental se ha materializado la obtención de las licencias ambientales y los permisos de aprovechamiento de recursos naturales que viabilizan ambientalmente el inicio de las obras de construcción del proyecto Mar2, en todas sus unidades funcionales (UF1: Cañasgordas-Uramita, UF2: Variante de Fuemia, UF3: Túnel de Fuemia, UF4: Dabeiba-Mutatá, UF5: Mutatá-El Tigre) así:

1. La licencia ambiental otorgada por la Autoridad Ambiental de Licencias Ambientales (ANLA) para las actividades de mejoramiento de la UF1.
2. La licencia ambiental otorgada por la Autoridad Ambiental de Licencias Ambientales (ANLA) para las actividades de construcción de la unidad funcional 2-3.
3. Tres planes de adaptación a la guía de manejo ambiental (PAGA) para las unidades funcionales 1, 4 y 5.
4. 147 permisos de aprovechamiento de recursos naturales, autorizados por CORPOURABÁ, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el Ministerio del Interior, según su competencia, entre los que se encuentran:
Permisos de aprovechamiento forestal.
Permisos de ocupación de cauces.
Permisos de levantamiento de veda nacional y regional
Permisos para vertimientos.
Entre otros, para todo el corredor concesionado y objeto del contrato de concesión.



5. Cinco planes de manejo arqueológico aprobados por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), para la gestión del material arqueológico potencial del proyecto.
La implementación de medidas de manejo ambiental y social y las obligaciones derivadas de estos permisos, licencias y planes de manejo, es responsabilidad de todos, lo que lograremos con el apoyo de todo el equipo del proyecto Mar 2 y la comunidad aledaña al proyecto, durante la etapa de Construcción.



El área de Gestión Social cuenta con 2 oficinas móviles de atención al usuario, las cuales se desplazan a lo largo del corredor vial y se encargan de brindar al usuario información veraz, eficaz y oportuna, acerca del proyecto Autopista al Mar 2.

A continuación, se presentan los horarios de atención:

Días	Municipio	Horario	Lugar
Martes	Mutató	3 - 4 pm	Caucheras
Miercoles	Cañasgordas	9 - 11 am	Casa de la cultura
Primer lunes del mes	Frontinó	3 - 4 pm	Parque Principal

ATENCIÓN AL USUARIO

Durante la ejecución del proyecto se tienen a disposición de los usuarios las siguientes líneas de comunicación:

- Teléfono: 310 273 24 77
- @ Twitter: @AutopistasUrabá
- Correo: atencion@autopistasuraba.com
(7:00 a.m - 6:00 p.m L-V) y sábados (7:00 a.m - 2:00 p.m)
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. – 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. – 2:00 p.m.
- PÁGINA WEB: www.autopistasuraba.com
- Oficina Dabeiba: Calle 10 No. 13-526. Estación de Gasolina Terpel .

LO MÁS IMPORTANTE PARA TU CAMINO

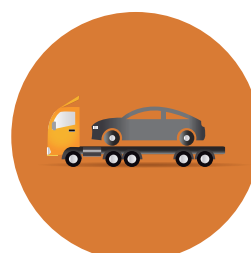
La Concesión cuenta con el servicio gratuito de ambulancia, carro taller, grúas e inspectores viales, para entregar al usuario de la vía un corredor seguro y en óptimas condiciones de transitabilidad, prestando los servicios requeridos de forma oportuna.



INSPECTORES VIALES



AMBULANCIAS



GRÚAS



ASISTENCIA MECÁNICA

SERVICIO AL USUARIO (Eventos en la vía)

Teléfono: 310 555 3979 durante las 24 horas del día
www.autopistasuraba.com